

En Reus un mes, 1'50 ptas. Provincias, trimestre, 5 Id. Extranjero, 9 Id. Pago adelantado

# DIARIO DE REUS

Redacción y Adm.  
Arrabal Santa Ana 35  
Teléfono 29  
Anuncios y Reclamaciones  
A precios de tarifa  
Remitidos 125 días línea  
Pago anticipado

DE AVISOS

Fundado en 1.º de Julio de 1859

Y NOTICIAS

ESQUELAS DEFUNCIÓN á precios reducidos

Se reciben hasta las 10 de la noche

NUMERO SUELTO 5 céntimos  
NUMERO ATRASADO 10 céntimos

Según dispone el art. 178 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio pagará diez céntimos de peseta por inserción

Todo lo relativo á la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos á su Redacción. — No se devuelven los originales

## PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS  
Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de D. Celestino Ferrando y Serrahima. — Teléfono 39.

EN BARCELONA  
Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37. — P. Grañén, Zurbano, 3. — Cebrían y C.ª, Puertaferri, 18. — Kiosco «Mundo Gráfico», de Agustín Juan, R. Caduchinos, frente C. Anillo.

EN MADRID, Agencia General de Anuncios de España, Alcalá, 6 y

EN PARIS A Lorette, Rue Rougemont, 114

## VIAS URINARIAS

Tratamiento de las enfermedades de los  
RINONES, VEJIGA, PRÓSTATA Y URETRA  
BLENORRAGIA AGUDA Y CRÓNICA

POR EL MEDICO ESPECIALISTA DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

### A. Bages Carey

Consulta de 9 a 10 mañanas, 2 y 1/2 a 4 tarde, y 8 a 9 noche

Calle de la Mar, 38, pral. — Teléfono 15, R E U S .

# EL DIABLO

(Balaninus Nucum)

de los Avellanos se combate con el

## SARPOL

Para detalles dirigirse a la Halyer S. A., calle de la Princesa, n.º 51, entresuelo. — BARCELONA.

Agencia General: J. FELIP Y PAGÉS, Calle San Vicente, n.º 1. REUS.

## AGUJAS LEGÍTIMAS

PARA GÉNEROS DE PUNTO

Marcas: SEYFERT, CLAES, 84, y otras

IMPORTACION DIRECTA

Para encargos: D. JULIO ABELLA, (Sport's Bar), Llovera 15.

## Enfermedades de los niños

por el médico especialista

### FRANCISCO FIGUEROLA

DEL HOSPITAL CÍVICO-MILITAR Y DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

Laboratorio de Serología y Bacteriología y de análisis químico aplicado a la clínica

REACCIÓN DE WASSERMANN

Calle de la Fuente, 12. Reus.

Consulta de 3 a 5

### BUSCANDO LA FORMULA

## Volverán al Parlamento

La verdad es que en el país no ha producido la menor impresión ese acuerdo de las izquierdas de no volver al Parlamento mientras este Gobierno continúe. El papel de esos diputados se reducía a promover los debates políticos, o sean discusiones sin ninguna finalidad práctica y que no interesan absolutamente a nadie, más que a los supervivientes de la horrida política revolucionaria del siglo XIX. Cuando se ha tratado de examinar los presupuestos de ingresos o de gastos, de reformar la legislación tributaria de adoptar un plan de obras públicas, de contribuir mediante la acción del Estado al fo-

mento de la actividad industrial o mercantil, de sanear nuestro régimen financiero, esos señores no han salido de su mutismo. En parte se desinteresan de esas cuestiones, porque no tienen la preparación suficiente para emitir sobre ellas una opinión documentada. En segundo lugar, tampoco quieren aplicar su atención, ni que se proyecte la del país sobre esos temas esenciales, vitales, porque en el fondo no tienen interés ninguno en que la vida nacional mejore y prospere. Al contrario, conviene para el mejor éxito de sus propogandas que la existencia del pueblo español sea cada vez más angustiada y difícil. No se hacen con facilidad revoluciones, en un pueblo que se nutre razonablemente.

En consecuencia, trabajar por corregir la economía española, es ir contra esa

función de hacer la revolución o de anunciarla, que constituye la razón única de la participación de esos señores en la política nacional. No se puede llevar la exigencia hasta pedirles que laboren contra su propio interés. De ahí la lógica de su actitud silenciosa, desdeñosa y hostil, cada vez que se habla de algo que puede afectar realmente a la vida de nuestro pueblo.

Como de un modo más o menos consciente, todo el mundo sabe eso, la retirada de los señores diputados republicanos y socialistas no ha emocionado a nadie. ¿Perjudicará mucho al progreso de España la ausencia del Sr. Nougués o del señor Pérez (D. Darío), del escaño que habitualmente ocupaban en el Congreso? ¿Será cosa de que nos acojamos porque el Sr. Saborit deje de ayecular vaciedades sobre el *Diario de Sesiones*? Y de otra parte estos señores que se han enojado, ¿están dispuestos a hacer la revolución? ¿Tienen medios para ello? ¿Les acompañaría, si los tuvieran, el asentimiento de los españoles? ¿O todo se va a reducir a constituirse en compañía veraniega y errabunda para mitinear por los pueblos de España? Porque al país le da igual que esos señores vayan o dejen de ir al Congreso. Acaso prefiere que no vayan. Hay muchos asuntos para cuya solución ellos sólo sirven de rémora, porque, faltos de competencia para discutirlos, no gustan de que salgan al primer plano de la atención general. Ellos prefieren las cuestiones de principios, los temas sin necesidad de aportar cifras, los debates sobre la génesis de las cosas tomándolas desde la creación del mundo, los torneos en que el Sr. Domingo pueda esgrimir su oratoria apocalíptica aliñada con su cultura de maestro de escuela....

Y además, ya sabemos todos que esa retirada es una farsa. Antes de quince días están de nuevo en el Parlamento. Ya se estará, a esta hora, haciendo esa gestión turbia que aquí se llama *buscar la fórmula*. No hay que preocuparse lo más mínimo; la fórmula se encontrará. Están todos interesados en hallarla, y más que nadie los que aparentan tenerla en horror. Como que no mantienen su prestigio más que así, a fuerza de fórmulas...

Ya se preguntan qué hace el Gobierno por qué no se aterra, por qué no los llama abiertos los brazos y dando señales de arrepentimiento. Y tampoco faltará en el Gobierno quien haga *ver la gravedad del asunto*. En estos trances, cada uno está en su papel, y nunca falta quien caiga *del lado de la libertad*. Pronto, pues, el Sr. Nougués volverá a dormir en su escaño. Y los demás señores que se han retirado al mismo tiempo, ocuparán sus puestos también, y se *sacrificarán* por España, porque, como es sabido, este es un país donde la gente siempre está dispuesta al sacrificio.

La normalidad volverá pronto, sin que Juan Español haya sentido que se ha alterado un solo instante. En estos casos, una explicación leal lo arregla todo. Se contaba de Narváez que un día, un visitante llegó a su despacho a tiempo, que el iracundo general despedía a otro sujeto dándole un formidable puntapié. Pasados los días, el visitante a quien la escena había sorprendido, invitado a comer con el general, observó con asombro que también se sentaba a la mesa la víctima del pedestre agravio. Y como expresase con un gesto su extrañeza, Narváez lo atajó, diciéndole:

¿Qué? ¿Le extraña a usted ver al señor aquí? No le sorprenda. Me ha dado toda clase de explicaciones....

La fórmula que se encontrará para que cese este retraimiento de las izquierdas, verán ustedes como viene a ser un trasunto de ese cuentecillo.

Juan Pujol

## Siempre los mismos

La huelga parlamentaria parecía algo condenado a eterna desaparición. Eso no se usa ya en ninguna parte. Es un figurín rancio que avergonzaría a cualquier país con régimen parlamentario.

Las minorías discuten, razonan, incluso disputan, organizan acciones paralelas extraparlamentarias, todo menos enojarse como los chicos cuando dejan de jugar, porque las mayorías prevalezcan. Bastante más substancialidad dieron las minorías socialistas francesas el año 1913 a su oposición contra la ley de los tres años, y, sin embargo, no se retiraron de la Cámara cuando la mayoría impuso la ley. ¿Adónde iríamos a parar con otro criterio? ¿Qué régimen de Gobierno sería posible? Si se ha suprimido la obstrucción por el nuevo Reglamento, ¿de qué serviría si a cada instante habríamos de tropezar con el retraimiento?

Demuestra esto una vez más la falta de contenido ideológico, el atraso en que viven nuestras izquierdas. Presumiendo de progresivas y adelantadas, son una reversión ancestral y suicida. Lo fundamental no lo discuten porque no lo conocen, y lo accesorio lo convierten siempre en política menuda y mezquina.

Hay pendientes de examen de las Cortes el proyecto de mejoramiento económico a los funcionarios civiles, el de reforma de las leyes judiciales, el contrato de trabajo, el del patrón oro, el del extrarradio, el del timbre, el de la cotización industrial, las de sucesiones e impuestos sobre grandezas y títulos... ¡Y las izquierdas se retiran!

Está anunciado por el ministro de Fomento un proyecto de nacionalización de los ferrocarriles... ¡Y las izquierdas se van!

¿No está demostrando esto que esas izquierdas no están capacitadas para la vida moderna? Si lo estuviesen, en vez de haberse marchado del salón de sesiones hubieran puesto todo su empeño en que prevaleciera un contraproyecto como hizo nuestro compañero en la prensa Sr. Romeo, hubiesen aducido algún argumento de carácter jurídico, algún estudio fundamental... Lejos de ello se limitaron a discursos de una enorme oscuridad y ahora se niegan a seguir colaborando en la obra de Gobierno. ¡Y son arrastrados en ese camino los reformistas, los hombres que aspiran a intervenir de modo directo en la gobernación del Estado dentro del propio régimen actual!

Creemos que han dado un paso funesto los hombres de la izquierda, uno más después de tantos como llevan dados. Cuando esos hombres vayan a un mitin, y allí despotriquen contra la libertad de la Prensa cercenada, mientras la Prensa se allana a ello, y mientras hay leyes sociales que se elaboran en el seno de las Cortes, ¿no les volverá la espalda el pueblo? ¿no les dirán sus representantes que para eso no les otorgaron sus votos?

Y por si todas estas consideraciones no fueran bastantes, esas izquierdas no se han recatado de manifestar sus simpatías hacia un grupo beligerante. Si de lo que se trataba era de un proyecto para garantizar la neutralidad, ¿no comprenden que se les ve la oreja cuando mezclan en la protesta la adhesión a las Potencias occidentales? ¿no podremos sospechar mu-

chos que en el apoyo extranjero buscan la fuerza que no tienen en el país propio?

El Gobierno debe recordar el consejo contra pereza diligencia y oponer a aquel pecado capital esta virtud, trabajando bien y sin descanso.

### INTERVIU INTERESANTE

## Tentativas para incorporar los socialistas a la Monarquía

Nuestro estimado colega *El Día* inserta los juicios que a un ex ministro liberal le merecen los acontecimientos políticos actuales. Entre las varias noticias que proporciona el ameno conversador, figura una de verdadera trascendencia: la relativa a los intentos que se hacen para aproximar a la Monarquía a los socialistas.

No sabemos si estas gestiones llevan o no un rumbo triunfador; pero, en cambio, no se nos escapa que la llave de la crisis está en manos de este grupo político y de un ministro que tiene positivo influjo sobre algunos de estos caudillos. Tal pudieran ponerse las cosas que no se tardará más allá de ocho días en la producción del fenómeno. Las cortinas y parabanes se pliegan y estiran constantemente y tras ellos se cuchichea y se infriga, como en los tiempos pretéritos. Es decir, que se está preparando el efecto para deslumbrar a la opinión.

Sólo diremos que de todo este tejemaneje zurcidor se logre estabilizar una situación con norte claro y definido, para que España sepa, al menos adónde pretenden llevarla sus hombres políticos.

En la interviu de *El Día* se hace referencia a este posible caso de aproximación, en la forma siguiente:

#### Los socialistas al Gobierno.

—¿...? —¡Oh, sí! Por las consecuencias, naturalmente; pero aun más que por las consecuencias que puedan surgir, por lo que ha evitado.

—¿...? —Mire usted... Hace próximamente un mes, Maura me hizo el honor de llevarme una tarde desde el Senado hasta el Congreso en su automóvil. Hablamos en el trayecto, y yo le dije: "Para que este Gobierno no pese en los futuros destinos de la Corona; y, por el contrario, la preste un gran servicio, que aún no lo ha prestado, dígame lo que se quiera, usted y los ministros actuales tienen un deber, sacrificio si quieren, que realizar: hacer ministro a un socialista."

—¿...? —Le sorprende a usted? A poco que reflexione sobre lo que ello supondría para la seguridad de la Corona y la tranquilidad de la paz interior de España, apreciará el acierto que supondría.

—¿...? —¡Ah, sí! Había de haberlo hecho este Gobierno. En mi conversación con Maura yo le expuse unos juicios que no sé si le parecieron bien o mal; pero, que tengo la pretensión de creer que, por ser fruto, más que de un talento, de una experiencia, condensan las soluciones viables, eficaces y patrióticas, que hasta la publicación de ese inoportuno proyecto podían haberse dado al curso de la política española.

Alba, ministro de Hacienda, y Besteiro de Instrucción pública

—En primer lugar, la salida del Ga-

# BANCO DE REUS de Descuentos y Préstamos

Queda abierto el pago de todos los cupones corrientes de vencimiento primero de Julio.

Vendemos valores con póliza intervenida por Corredor de Comercio o Agente de Cambio y Bolsa sin comisión alguna.

Aceptamos depósitos de valores sin cobrar derechos de custodia.

## CAJAS DE SEGURIDAD

binete de Augusto Besada. Su criterio económico de horizontes muy limitados; sus compromisos de partido; su misma salud, evidentemente quebrantada, lejos de hacerle representar una fuerza para acometer un plan de reformas positivas para la organización económica de España, hacen de él una rémora.

—Eso no admite duda; había de reemplazarle Santiago Alba, que tiene un completo plan económico del que no podrá desviarse en lo sucesivo la vida política de España.

Quiero decir, entiéndase bien, que en lo sucesivo, la política será entre nosotros planteamiento y resolución de los problemas económicos. Los que ya presentó Santiago a las Cortes, tal vez con alguna rectificación conciliadora, podrían ampararlos todos los factores de nuestra política.

—A Instrucción pública, el socialista Besteiro. Catedrático, hombre de gran cultura, con una orientación que cuando prospere enteramente hará variar a su partido, poniéndole a tono del socialismo europeo, factor del Gobierno en todas partes; Besteiro habrá podido ser en España lo que Bisalotti en Italia. Vea usted el ejemplo de esta nación; cuando todo parecía conmoverse, derruirse y caer, la Corona alcanzó el acierto de orientarse hacia la izquierda, incorporando a su Gobierno al partido socialista.

Lo que supone incorporar el socialismo

—Evidentemente. Y vea usted la trascendencia. En España, ¿qué fuerza existe hoy que pueda amenazar en un momento dado la paz pública? Reducido Cambó, el inquieto organizador de la Asamblea de parlamentarios, en verdad, no quedan sino los socialistas, porque si para que hagan de oposición en el Parlamento están bien los republicanos, no creo que ninguna noche inquieten el sueño del marqués de la Torre, ni las preocupaciones jurídicas de Barriobero, ni los ronquidos de Nougués, ni siquiera la noble impetuosidad equivocada de Marcelino Domingo. De los reformistas, no hablemos. Lo único serio, pues, son los socialistas, que tienen masa tras de sí; que disponen de organizaciones, que, aun corriendo el riesgo de fracasar en sus pretensiones, pueden, como demostraron en agosto, conmover al país con huelgas y disturbios.

—Yo no digo, porque no lo pienso, que los socialistas fueran a entregarse inocentemente. ¡Ca! Pero sí creí siempre, y no puedo dudar ya después de las declaraciones hechas por Prieto en el Congreso, que si los socialistas vieran a la Monarquía orientada hacia la izquierda, sin confundirse con ella, se decidirían a prestarla su colaboración.

—Extraordinario! A esa suma de valores que coinciden en el banco azul, una usted el socialismo, ¿y qué queda fuera? Queda, sí, una ficción de posición bastante para que no aparezca que gobiernan los ministros con su tertulia, según la frase reciente de un ministro; pero nada, en realidad, que pudiera torcer los designios del Gobierno.

## Notas Financieras

### EL ORO Y LOS BILLETES

Está próximo a agotarse el margen de circulación fiduciaria que queda hasta llegar a los 3.000 millones autorizados como máximo.

Las necesidades del comercio y de la banca le impulsan a rebasar esa cifra,

porque los descuentos han aumentado y seguirán aumentando a beneficio de las demandas del comercio bancario francés y de la banca privada.

Ya se anuncia la posibilidad de salir al encuentro de las dificultades que ofrecía una nueva ampliación del límite de la circulación fiduciaria, entregando a la misma monedas de oro español por 100 ó 200 millones de pesetas.

Añádese que esto podría hacerse como ensayo para el cambio de patrón.

Creemos que un ensayo de esa naturaleza no produciría otro efecto que reducir las reservas amarillas del Banco de España sin conjurar la dificultad.

El Banco tiene en sus cajas pesetas 378.312.505'24 en oro español, de las cuales hay 13.900.000 en monedas de 100 pesetas; 208.398.150 en monedas de 25, y en monedas de 20, 145, 708, 480. Podría, pues, si quisiera poner en circulación 100 ó 150 ó 200 millones de pesetas, y aun le quedaría oro en monedas extranjeras y en barras por más de 1.600 millones de pesetas; pero no creemos que, en las circunstancias actuales, arrostre el riesgo de reducir su stock monetario en una suma que probablemente dejaría de circular tan pronto como saliera de las cajas del Banco.

### LAS NUEVAS LOCOMOTORAS DE LA COMPAÑIA DEL NORTE

Dentro de pocos días contará la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España con 40 modernas y poderosas locomotoras, construidas para la entidad en la capital de los Estados Unidos.

De ellas obran ya en su poder 19, pues a las cuatro que recibió en los primeros días de junio, hay que añadir otras 15 que ha desembarcado en Santander el vapor *Armuzo*.

Las 21 restantes llegarán también en breve a nuestro país, pues, según nos informan, han sido embarcadas en dos vapores que ya han salido del puerto de Nueva York con rumbo a España.

Los frenos de las citadas locomotoras estaban en Inglaterra, pero debido a las activas gestiones que al efecto se han realizado, serán trasladadas a puerto español, por haberlo así autorizado el Gobierno de aquel país.

Con la adquisición de estas máquinas se da un paso más para la solución del problema de nuestros transportes terrestres, pues precisamente la escasez de material es una de las causas que han impedido dar al tráfico toda la intensidad que demandan las necesidades, y exigencias del país.

### EL SEGURO MARITIMO

Por el ministerio de Hacienda se ha resuelto, de acuerdo con la proposición hecha al efecto por el Comité oficial del Seguro marítimo, que la autorización concedida por las Reales órdenes de 19 y 26 de enero del corriente año, para que dicho organismo pudiera concertar el seguro de guerra de los barcos requisados por el Comité del Tráfico marítimo en las expediciones a Inglaterra y regreso a España, a la prima reducida de 14 por 100 en viaje redondo y 7 por 100 en viaje simple, se considere otorgada para realizar dichos seguros a las primas siguientes:

Desde el norte de España a Inglaterra y regreso al norte de España, el 10 por 100 en viaje redondo y 5 por 100 en viaje simple.

Desde el Mediterráneo a Inglaterra y regreso al norte de España, el 10  $\frac{1}{2}$  en viaje redondo y 5'50 en viaje simple, y desde el Mediterráneo a Inglaterra y regreso al Mediterráneo, el 11  $\frac{1}{2}$  en viaje redondo y el 6 en viaje simple.

En todo lo demás continuarán en vigor las reales disposiciones citadas.

## La jornada mercantil

(continuación)

Art. 4.º Las exenciones a que se refiere el número 9.º del artículo anterior serán declaradas a solicitud de la mayoría de los dueños de los establecimientos de cada gremio o ramo del comercio de cada población, por la Junta de Reformas Sociales, y en su defecto por el alcalde, oyendo al gremio o ramo, tanto de comerciantes como de dependientes, concediéndose recursos ante el ministro de la Gobernación, quien resolverá, oído el Instituto de Reformas Sociales.

En caso de recurso, la exención no surtirá efecto mientras no sea confirmada por el ministerio de la Gobernación.

Art. 5.º Todas las exenciones de esta ley se entenderán sin perjuicio del derecho de las personas empleadas en los establecimientos exceptuados y comprendidos en la enumeración de los apartados 1.º a 3.º del artículo 1.º, de modo que todos, cualesquiera que fuese la distribución de la jornada que se acuerde de conformidad con el artículo 6.º, gocen del descanso continuo de doce horas en los días del lunes al sábado.

Art. 6.º En los casos a que se refiere los números 1.º al 8.º del artículo 3.º, el gremio o ramo del comercio de que se trata, o los comerciantes particulares, si no constituyen gremio, acordarán la distribución de la jornada uniforme en cada gremio, oyendo a las Asociaciones de dependientes de la localidad, y donde éstas no existan, a los dependientes de cada gremio o ramo del comercio, y remitirán copia del acuerdo al inspector del trabajo, donde lo hubiere; en su defecto, a la Junta local de Reformas Sociales, y a falta de ésta, al alcalde. En el caso del número 9.º del mismo artículo, la distribución constará en cada concesión.

Si los dependientes o sus Asociaciones no hubiesen llegado a un acuerdo con los patronos en cuanto a la referida distribución, podrán formular recurso ante el ministro de la Gobernación, quien en ese caso resolverá en el término de treinta días, oyendo previamente al Instituto de Reformas Sociales por un plazo de quince días.

Art. 7.º Un ejemplar del acta o de la concesión donde conste la distribución de la jornada, autorizado por el inspector del trabajo, en su caso, o por la Junta de Reformas Sociales, y a falta de ésta, por el alcalde, se colocará en lugar visible de cada uno de los establecimientos exceptuados.

En todo caso se señalarán con claridad las horas de apertura y cierre de cada establecimiento exceptuado, así como aquéllos en que han de trabajar los distintos turnos o clases de dependientes, si la distribución se hace siguiendo ese criterio.

Art. 8.º No regirá lo dispuesto en los artículos 1.º y 2.º, respecto a toda clase de establecimientos:

1.º Cuando se trate de trabajos necesarios para evitar perjuicios inminentes o por causa de inventario o balance, instalación o traslado del establecimiento u otros semejantes.

2.º Durante un período máximo de treinta días al año, sin que en ningún caso pueda utilizarse más de seis días seguidos.

La determinación de este período de tiempo corresponderá a la Junta local de Reformas Sociales, y, en su defecto, al alcalde, conforme a lo propuesto en el art. 4.º respecto a la declaración de excepciones.

Se entiende por inventario o balance el que obligatoriamente establece para los comerciantes individuales y Sociedades mercantiles el Código de Comercio, y no los que por su propia comodidad quieran además establecer los comerciantes y Sociedades en otras ocasiones o momentos del año.

Estos inventarios y balances se habrán de verificar forzosamente dentro de la jornada de trabajo o en alguno de los 30 días a que alude el apartado segundo del presente artículo.

Si para los trabajos extraordinarios a que este artículo se refiere se establecieron turnos entre la dependencia, se cumplirá estrictamente lo prevenido en el anterior.

Si, por el contrario, se pretendiere en-

comendar esa labor, como aumento de jornada, a la misma dependencia que tuviere a su cargo el trabajo ordinario del establecimiento, será indispensable que se obtenga para ello autorización expresa de la Junta local de Reformas Sociales, la cual cuidará de que el aumento de jornada no exceda de dos horas.

Art. 9.º Cuando por pacto, costumbre o reglamento se hallen establecidas o se establezcan condiciones más favorables al descanso de las señaladas en la presente ley, seguirán rigiendo aquéllas, sin que se estimen modificadas por virtud de las disposiciones de la misma, tanto en lo referente a la jornada como en la renuncia a la excepción que pudiera aplicarse en virtud del artículo tercero.

Art. 10. Las personas que se hallaren en un establecimiento mercantil a la hora del cierre podrán terminar sus operaciones, sin que en éstas se invierta más de media hora; pero como indicación de que las operaciones del día han terminado se cerrarán todas las puertas menos una, y ésta a la mitad, desde el momento señalado como hora para el cierre, y considerándose así terminado el trabajo de una manera efectiva, saldrá inmediatamente la dependencia a que esta ley se refiere, sin que pueda retenerse en el establecimiento más personal que el necesario para terminar las operaciones arriba indicadas, dentro de la media hora concedida.

(concluirá)

## GRATIFICACION EXTRAORDINARIA

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte ha concedido a sus empleados una gratificación extraordinaria consistente en el 12'70 por ciento de sus haberes anuales que representa algo más de paga y media de un mes, que se les hizo efectiva el día de ayer dicha cantidad reinando entre dichos empleados la alegría consiguiente.

Ahora gestionan la concesión de un 30 por 100 de aumento en los sueldos, a causa de la carestía de las subsistencias, y según recientes noticias, este aumento será implantado por la Compañía muy en breve.

En el mitin que el día 16 del actual se celebrará en Valencia, y al que acudirán representantes de todos los Sindicatos de ferroviarios, se tratará de esta importante mejora, que como antes decimos está estudiándola el Consejo de Administración de la Compañía para llevarla a la práctica cuanto antes.

Nuestra enhorabuena a los empleados agraciados así como a la Compañía que en momentos tan difíciles ayuda con esplendor a sus agentes.

Esperamos que el ejemplo cunda y que otras empresas y particulares obren en igual forma con sus dependientes.

### Matadero Público de Reus

Reses sacrificadas en el día de ayer

Ganado lanar	19	con kilos	240'600
» cabrio	5	»	19'400
» vacuno	5	»	539'800
» de cerda	4	»	208'
» cabras	2	»	36'400
Total reses	35	»	5044'200

El conserje, A. Gabinau.

## SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Félix.  
Santos de mañana.—San Eugenio.

## Crónica

La comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en la sesión que celebrará esta noche seguramente presentará dictamen resolviendo la instancia suscrita por los individuos sujetos a las rondas, en cuyo documento pedían un pequeño aumento en el sueldo de que disfrutaban.

Creemos que el dictamen emitido será favorable a estos modestos empleados, para quienes es difícil sino imposible, atender a los indispensables motivos de la vida, ya que el sueldo con que son remunerados sus servicios—de once a doce reales—cobrados por meses y casi siempre con dos o más de retraso, no puede de ninguna manera dar solución armónica al problema familiar.

Según leemos en la prensa de Barcelona, será en breve un hecho la construcción de Teatro-Casino en la ciudad condal; a este efecto prestigiosos elementos han constituido la sociedad Gran Teatro-Casino de Barcelona que llevará la idea a la práctica.

Para ello dicha entidad ha adquirido en la Gran-vía Diagonal entre la Rambla de Cataluña y calle de Balmes unos hermosos solares de 20.335 metros cuadrados equivalentes a 538.793 palmos. Emplazado en esta prestigiosa avenida se elevará de nueva planta un edificio Casino amplio y lujoso, que reúna a su belleza arquitectónica todos los adelantos modernos de confort. Este palacio, además del teatro, capaz para 4.000 espectadores, contendrá un Gran Hotel central, salas de actos, exposiciones, fiestas, conferencias, billares, biblioteca, restaurant, gimnasia, esgrima, etc.

Asegúrese que el acto de la colocación de la primera piedra será honrado con la asistencia de S. M. el Rey.

Continúan en el vecino puerto varios veleros cargados de bocoyes de vino para Cete sin poder hacerse a la mar a causa de la prohibición de nuestro Gobierno motivada por las pretensiones del Gobierno francés de que ya tienen noticia nuestros lectores.

Entre los muchos bocoyes cargados y sobre muelle los hay de varias casas comerciales de esta ciudad que como los productores de vino se resienten en gran manera por falta de exportación.

Comunican de Vilanova de Escornalbou que en el término llamado «Masía Embriles», propiedad de los vecinos Antonio y Jaime Nolla y Jaime Rou y otros de Montrouge, se declaró un formidable incendio, quemándose unas 80 hectáreas de monte bajo y unos 800 pinos, estando evaluadas las pérdidas en 2.500 pesetas, suponiéndose haya sido debido a algún accidente fortuito.

## BOLSIN DE REUS

Representante de la BANCA ARNÚS 27. MONTEROLS, 27

Compra y venta al contado y a plazo, por cuenta de sus clientes, de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero.

Cobro de cupones y títulos amortizados

En el Teatro Circo se estrenará esta noche por la compañía de Elena Jordi, el vodevil de gran éxito en 3 actos, «Zizi».

Esta función será extraordinaria. A los señores abonados les serán reservadas sus localidades a los mismos precios de abono.

Mañana se estrenará otro divertido vodevil y para el próximo domingo la empresa ha confeccionado un programa especial de obras catalanas a fin de que las señoritas puedan asistir como de costumbre a nuestro teatro de verano. Este programa lo componen las siguientes obras en un acto: «Viaje de boda» (comedia), «L'Arma» (drama original de Russiñol y Burgas), y «Gente Bien» (sainete de Russiñol). Todas estas obras han sido estrenadas en el Teatro del «Centro de Lectura» y representadas muchas veces en nuestra ciudad.

El Centro agrícola del Panadés está de enhorabuena, y el Comité de compra de azufre, que tan denodadamente ha tenido que luchar, ve por fin, compensados sus disgustos y su labor verdaderamente impropia.

Con los 8.000 sacos de azufre llegados a Tarragona con el bergantín goleta «Paolina», queda completada la cantidad de 805 toneladas adquirida en Cataluña.

En Vinaroz los cosecheros se resisten a vender algarroba, y como es pienso cada día más solicitado, va subiendo de precio, que se cotiza ya en aquella localidad a 3'40 y 4 pesetas la arroba.

Ha sido contratada la compañía española de la eminente actriz Margarita Xirgu, para dar cuatro únicas funciones en nuestro Teatro Circo durante las próximas fiestas de San Jaime.

Ayer quedó expuesta al público en la tablilla de edictos de las Casas Consistoriales una relación comprensiva de los edificios de la calle de Santa Elena, comprobados por la brigada del servicio catastral del Ministerio de Hacienda, y nos creemos obligados a llamar sobre ello la atención de sus propieta-

rios, porque venimos observando que a pesar de los días transcurridos desde que se expusieron al público las relaciones de las primeras calles comprobadas, ha habido muy poca curiosidad por parte de los mismos en enterarse de una operación que tan directamente afecta a sus intereses.

Aun cuando es de suponer que los expresados funcionarios pondrán todo el cuidado posible al cumplir su tarea en no causar agravio a los propietarios, siempre será mejor que éstos tengan el mayor cuidado para evitar o impugnar los posibles errores, que dejar transcurrir los plazos señalados para hacerlo, como ha ocurrido otras veces en casos parecidos lamentándose después y echar sobre el Ayuntamiento la culpa de su involuntaria incuria y abandono.

**Enrique Auqué Pujol**  
CONTATISTA DE OBRAS

Ofrece su nuevo domicilio calle San Lorenzo, n.º 1, bis, 2.º

Hallándose dispuesto que los alcaldes de los pueblos de la provincia y Diputación provincial remitan a la Administración de propiedades e impuestos dentro del mes siguiente al vencimiento de cada trimestre, las certificaciones de los pagos realizados por las cajas municipales durante el trimestre anterior, se recuerda el cumplimiento de este servicio, evitando de este modo que se interrumpa la marcha administrativa y evitar responsabilidades, esperando fundadamente será atendido y cumplimentado.

En contestación al telegrama que la Sociedad de Atracción de Forasteros, de Barcelona, dirigió al ministro de Instrucción pública felicitándole por haber declarado monumento nacional la antigua catedral de Lérida, hoy ocupada por tropas de la guarnición, se ha recibido el siguiente despacho:

«Estimo mucho la felicitación de esa colectividad aunque en el asunto a que se refieren no haya hecho otra cosa que cumplir con un deber y acreditar mi antigua y sincera simpatía por las riquezas artísticas de Cataluña».

De Vich escriben, refiriéndose al aprovechamiento de la fibra de la ortiga, que la expresada comarca, por su altitud, se consideraba bastante apropiada para el cultivo de dicha planta. También informan que en Olot se ha llevado ya a efecto algún ensayo serio, y que de esta comarca han sido expedidos a Barcelona dos vagones de ortigas destinadas a ensayos.

En la montaña de Cataluña ha despertado mucho interés cuanto viene diciéndose de la ortiga como planta textil, haciendo concebir esperanzas para dedicar a ella muchos terrenos, si se confirman las impresiones favorables que se tienen de sus aptitudes industriales y para el establecimiento de meras fuentes de riqueza en el país.

**F. Prias Demestre**

Corredor de Comercio Colegiado  
Arrabal Sta. Ana, n.º 57

Valores - Cupones - Cambio - Giros  
Pago de todos los cupones vencimiento 1.º de Julio.  
Compra-venta de valores.  
Cambio de monedas y billetes extranjeros.

El gobernador civil de Barcelona ha celebrado una conferencia con el alcalde de dicha capital, con el de Mataró y con el representante de la Asociación de fabricantes de harina, para tratar del problema planteado por la escasez de harina.

El martes se efectuó el inventario de la harina existente en las tahonas.

Se ha recibido el siguiente telegrama del comisario de Abastecimientos:

«Los cargamentos de trigo que llegarán a ese puerto en el mes actual y en el próximo Agosto, son: en el vapor Conca, 1.338 toneladas; en Cabo Sacratif, 2.039; Cabo Tres Forcas, 1.989; Cabo Carbonero, 1.963; Galea, 5.000; Infanta Isabel de Borbón, 2.500; Orduña Meadi, 5.500; Balmes, 4.500. Total, 24.529 toneladas, que unidas a 5.700 conducidas por los vapores Valbanera y Reina Victoria, hacen un total de 30.229 toneladas.

Además, en el citado agosto y a primeros de Septiembre recibirán por el

vapor Algoroteño, 4.500 toneladas; en el Catalina, 3.000, y en el Emilia Pérez, 3.500, Total, 11.000.

Ha salido además el 5 de este mes de Buenos Aires el vapor Diciembre con 4.800 toneladas destinado a Barcelona, fuera de convenio.

**NO MAS VINOS PICADOS**

Desacidificador «FOX»  
Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos.—Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS.—Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Droguería.

EL Dr. A. BOSCH UCELAY,  
Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, ha trasladado su Consultorio que tenía establecido en la calle Mayor, número 12, a la Plaza de la Constitución (entrada por la de Güell y Mercader) de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes de 9 a 1, y de 3 a 6.

En Barcelona, Consejo de Ciento, 344, pral.  
Cura el estómago el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

**Hielo Sano Joaquina**

Es el más recomendado por su pureza  
Depósito: Plaza Cataluña, 7.-REUS

**AVISO** Se necesita un dependiente de Paquetería y géneros de punto para una casa de Barcelona.  
Razón: Raseta de Salas 12, tienda.

**HORCHATA VALENCIANA**  
La que se sirve en el acreditado **BAR ESQUELLA**

es la mejor y al puro estilo de Valencia. Probar la HORCHATA VALENCIANA del «Bar Esquilla», es convencerse de que es el refresco preferente de verano, inmejorable y superior.

Se vende al público a 60 céntimos litro.  
SERVICIO A DOMICILIO

**Minas y minerales**

Análisis mineralógico, consultas de química, instalaciones de fábricas de productos químicos, procedimientos modernos, electro-química, extracción de aceite de orujo por un nuevo procedimiento. Carmen alta, n.º 36, 2.º.—Reus.

**SECCION COMERCIAL**

**CAMBIOS CORRIENTES**

dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

VALORES LOCALES	DINERO PAPEL OPS.
440	Gas Reusense.
525	Industrial Harinera.
655	Banco de Reus.
500	Obls. Eltra Reusense.
25	C. Reusense Tranvías
200	C. Reusense Tranvías privilegiadas 5 p 8.
2400	Electra Reusense.
600	Instituto Pedro Mata.
560	
150	Empresa Hidrofórica.
525	Obls. Instituto P. M.
725	Carburos de Teruel.
200	Pantano de Riudecañas

**Antimonio**

Crudo, chino, de 72 1/2 por 100 pureza  
Se dispone de importante partida para entrega inmediata. Pídanse precios.  
J. Medina Ataz, Unión, 17.-Tarragona

**TRASLADO**

**PEDRO LLABERIA**  
se complace en participar a sus clientes y al público haber trasladado sus talleres de Carpintería y domicilio del Arrabal alto de Jesús, n.º 28, a la calle Camino de Misericordia, 3 y 5 y Plaza de San Francisco, núm. 3.

**DIVERSIONES PUBLICAS**

**Teatro Circo**

Gran compañía de comedia y vaudeville de la que forma parte la primera actriz Elena Jordi y el primer actor Alfonso Tormo.

Función para hoy.—La comedia en 3 tres actos «Zizi».—A las 9 y media.

**Gran Café Restaurant de París**

Concierto todos los días, a las 10 de la noche, por el «Trio Guinart».

**CONFITES CARPA**  
REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA  
**TOS**  
NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

VENTA AL POR MAYOR  
**FARMACIA CARPA**  
PLAZA PRIM. — REUS

Deposito de Relojeria  
Relojes de bolsillo y despertadores desde 2.90 pesetas

**Compañía del Gramófono** SIN ESTA MARCA  
SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA  
Éxito colosal de los célebres artistas  
**TITTA RUFFO Y GARUSO**  
en discos marca Gramófono  
DE VENTA: R. BERPIÑÁ  
Calle Mayor, núm. 22. — REUS.  
Despacho 24, pral.  
el aparato NO es un «GRAMÓFONO»  
Catálogos gratis

**ALMACENES**

solar y patio para alquilar en punto céntrico, propios para comercio e industria. Darán razón en la calle Aleixar n.º 9.

**Champagne**

Botellas vacías de litro, se compran a 20 céntimos. Arrabal Santa Ana, n.º 15. (Cantó del Jueu).

**LAMPARAS «Osram»**  
LAS MEJORES  
FERRETERIA  
**VDA. J. B. CASALS**  
Plaza Harinera, 10.—REUS.

**SALAS GRANDES PARA ALQUILAR**

Darán razón en la calle de Aleixar, 9.

**EN VENTA**

Lo está una librería y centro de suscripciones muy acreditada, situada en el centro de esta ciudad. Se cederá por un precio módico.  
Para informes dirigirse a esta imprenta.

**Vichy Imperial**

Agua gaseosa natural, alcalina diurética, la única que garantiza su procedencia con el presinto municipal de

**CALDAS DE MALAVELLA**  
— PÍDASE EN TODAS PARTES —

**Carbones minerales**

Existencias para entrega inmediata de CRIBADO, FRAGUA y especial para COCINAS.

**AMERICAN STYLES (S. A)**  
San Miguel, 24.—Tarragona

**Buena ocasión**

Compró colchones de lana nueva y usada, pagándolos a buenos precios.—Calle S. Juan, 19, tienda, y S. Elias, 14, 3.º, 2.º.—Reus.

**Compañía Reusense de Tranvías**

Servicio desde el día 3 Octubre 1917.  
**Salidas del Arrabal de Robuster**  
7:50 || 16:00  
**Salidas de Salou**  
9:20 || 18:40  
Extraordinarios los domingos y días festivos  
**Salidas de Reus (Arrabal)**  
10:25, y 19:20  
**Salidas de Salou: 11:20, 20:05**  
IMPRESA DE CELESTINO FERRANDO.—REUS.

**Sidral «TEIXIDÓ»**

Nombre patentado.—Premiado con medalla de oro  
**¿QUERÉIS APACAR LA SED?**  
**¿QUERÉIS COMER A GUSTO?**  
**¿QUERÉIS DIGERIR BIEN?**  
**Tomad Sidral «TEIXIDÓ»**  
Refrescante, aperitivo y digestivo

El SIDRAL TEIXIDÓ es indispensable a veraneantes, excursionistas y cazadores porque evita las infecciones purificando el agua. Exigirlo en Cafés, Bars y Droguerías.—Unico representante en Reus: D. CAYETANO VIRGILI, Plaza de Prim, n.º 3.—Bar Esquilla.  
Aviso importante.—Como sea que el merecido éxito alcanzado por el SIDRAL TEIXIDÓ ha hecho surgir explotadores que expenden un granulado similar engañando así al público, se recomienda a los consumidores que no se dejen sorprender en su buena fé. Todo granulado que no vaya envasado, o no se sirva con los aparatos exclusivos del laboratorio del SIDRAL TEIXIDÓ, son productos similares que el público debe desechar por ilegítimos.

SIN PERJUDICAR EL ORGANISMO  
EL  
**CEREBRINO MANDRIK**  
CURA SIEMPRE  
El dolor de cabeza, neurálgias, jaquecas, dolores nerviosos y reumáticos.  
LO PUEDEN TOMAR LOS MÁS DÉBILES Y DELICADOS  
Se encuentra en todas las Farmacias, Droguerías y Centros de especialidades.  
DE VENTA EN REUS: FARMACIA SERRA

Quando estéis cansados de probar remedios, contra la Hemorragia (Purgaciones), acudid siempre a la famosa e infalible

**Inyección RAPID**  
Hereditada por sus efectos sorprendentes, en todos los países del mundo civilizado. Curareis radicalmente en diez días de tratamiento.

DE VENTA: Antonio Serra, Arrabal Sta. Ana 80; Farmacia Carpa, Plaza de Prim; y Punyed Lloberas, calle Llovera.—Depósito general: Sociedad Anónima Sansó, Productos Químicos y Farmacéuticos, Rambla de Cataluña, 98, BARCELONA.

**ELIXIR ESTOMACAL**  
de Saiz de Carlos (STOMALIX)  
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del  
**ESTÓMAGO É**  
**INTESTINOS**  
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.  
De venta en las principales farmacias del mundo y en Ferrando, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

**Altas y Bajas para la contribución DE VENTA: En esta imprenta**

# LABORATORIO PUNYED LLOBERAS

Análisis químico biológicos de orina, esputos, sangre, leche, pus, etc., etc. — Análisis químico bacteriológicos de agua. — Análisis químico industriales. — Reacción de Wassermann. — Serodiagnóstico.

Teléfono 3627. — Calle Canuda, 2, Barcelona — Teléfono 165. — Llovera, 47, 49 y 51 y Cervantes, 40 y 42. REUS

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor **REINA VICTORIA EUGENIA** saldrá el día 4 de Julio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor **LEON XIII** saldrá el día de Bilbao y Santander, el de Gijón, el de Coruña y el de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

### LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW YORK Y COSTA FIRME

El vapor **BUENOS AIRES** saldrá el día 28 de Junio de Barcelona, el 27 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New York, Habana, y eventualmente Veracruz.

El vapor **ALFONSO XIII** saldrá el día de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y el de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor **MONTEVIDEO** saldrá el día 3 de Julio de Barcelona, el 4 de Valencia, el 6 de Málaga y el 8 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Gurageo, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Berríos, Cartagena de la India, Maracaibo, Coro, Guaná, Caripano, Trinidad y Puerto del Pacífico.

### LINEA DE FILIPINAS

El vapor **LEGAZPI** saldrá el día de Barcelona, el de Cádiz, para Las Palmas, Cape Town, Durban, Singapore, y Manila.

### LINEA DE FERNANDO POO

El vapor **C. DE CADIZ** saldrá el día 15 de Julio de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 20 de Cádiz, para Tánger, Casablanca y Mezégón (facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

### SERVICIO EXTRAORDINARIO

**Viaje al PACIFICO por MAGALLANES**  
El vapor ISLA DE PANAY saldrá, salvo contingencias, de Barcelona el 8 de Julio, de Valencia el 9, de Málaga el 11 y de Cádiz el 13, con destino a Punta Arenas, Coronel, Valparaiso, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.ª Gran Via Llevant, núm. 5 bajos  
Agente en Reus, LUIS FERRER, Plaza de Prim, 2.  
Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás puertos.

## FERROCARRILES

Servicio de trenes desde 1.º de Marzo de 1917

DE REUS A LERIDA

Salida	8'22	Llegada	11'22
»	13'35	»	20'05
»	17'59	»	22'03
»	20'30	»	0'22

DE LERIDA A REUS

Salida	5'30	Llegada	9'46
»	8'29	»	12'29
»	11'56	»	20'17
»	15'—	»	17'58

DE REUS A TARRAGONA

Salida	9'57	Llegada	10'30
»	12'54	»	13'27
»	14'30	»	15'05
»	18'08	»	18'35
»	20'50	»	21'34

DE TARRAGONA A REUS

Salida	7'35	Llegada	8'10
»	12'17	»	12'53
»	16'—	»	17'14
»	19'25	»	20'03

DE REUS A BARCELONA

Salida	5'03	Llegada	9'38
»	7'25	»	8'48
»	8'49	»	9'23
»	14'13	»	13'27
»	17'16	»	17'24
»	—	»	21'44
»	—	»	20'37

DE BARCELONA A REUS

Salida	5'26	Llegada	9'23
»	9'20	»	2'48
»	19'49	»	21'53

DE REUS A MARSÀ Y MORA

Salida	7'17	Salida	9'29	Llegada	10'15
»	13'17	»	14'24	»	14'55
»	16'30	»	18'57	»	19'48
»	19'49	»	21'11	»	21'47
»	22'01	»	—	»	23'07

DE MORA Y MARSÀ A REUS

Salida	6'13	Llegada	7'17
»	6'30	»	8'39
»	7'01	»	10'19
»	12'17	»	13'11
»	17'27	»	19'12
»	—	»	20'52

## BAÑOS MEDICINALES

### AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren DOLOR REUMÁTICO INFLAMATORIO o NERVIOSO, así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, ESPECIALIDAD DE LA CASA, que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sinnúmero de personas que se curan todos los años.

Hace más de cincuenta años que está abierto el establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios Sres. Sardá Hermanos e indicados dichos baños compuestos por la mayoría de los Sres. Médicos de Tarragona y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan a bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

### BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MARMOL

## ESTABLECIMIENTO DE Sardá Hermanos

Calles de Mar, 30 y León, 48.—TARRAGONA

## Gran Café Restaurant de Salon

### A cargo de D. Juan Massó

Frente la Estación del Tranvía

Se sirven cubiertos económicos y a la carta. Lujosas habitaciones. — Gran sertido de refrescos de todas clases

Temporada desde 1.º de Junio a últimos de Septiembre

## Partos y enfermedades de la mujer

### Consulta a cargo de R. Arenas Machuca

Llovera 41, 1.º de 2 a 4.—REUS.

## COBERTES Rocalla

Les mes econòmiques i duraderes

### DE JOSEP ESTEVA Y C.ª

Portal de l'Angel, 1 i 3, pral., BARCELONA.—Teléfono 3344 A.

Representant a Reus: JOSEP RECASENS MERCADÉ, Arxal-S. Pere 11 i 13.

FIJADOR y REPARTIDOR  
DE CARTELES y DE IMPRESOS

ANUNCIOS · GENARO  
CALLE LLOVERA 36-bajos  
REUS - TARRAGONA

y CUANTOS SISTEMAS DE PROPAGANDA SE DESER. PARA TODA LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

## Jaime Prous

Representante de LA UNIVERSAL  
Compañía de seguros sobre enfermedades, parto y defunción  
Calle Ahdá, n.º 14.—REUS.

Preservarse de enfermedades infecciosas es seguro tomando el

## VICHY PRATS

de Galdas de Malavellá, similar al VICHY FRANCÉS e igual al VICHY CATALAN.

Indispensable para las enfermedades del estómago

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Román Marimón, P. Cataluña 7.—Reus

La mejor agua de mesa  
SEGUN OPINIÓN AUTORIZADA DE SRES. FACULTATIVOS Y ENFERMOS DEL ESTÓMAGO, SON LOS

## Litinoïdes Serra

Primera sal litínica fabricada en España para la obtención de la sabrosísima Agua de Mesa, maravilla de la salud.

Exigid el nombre registrado LITINOÏDES — en letra blanca sobre fondo azul —

FABRICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS  
**A. SERRA. - REUS.** Arrabal de Sta. Ana, 80  
Teléfono n.º 1

## ALERTA! ALERTA! ALERTA!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de VICHY CATALAN, llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre Sociedad anónima Vichy Catalán, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los lleven.

DE FILAMENTO ESTIRADO

# ELIMAR

75% DE ECONOMIA

UNICA IRROMPIBLE

De venta en todos los buenos Establecimientos y Centrales Eléctricas  
**A. E. G. Thomson Houston Ibérica S. A. - Barcelona**

Oficina de venta instalaciones: Aragón, 225. — Oficina de Consumidoras: Plaza Ronda Universidad, 2